$\label{eq:fideicomiso} Fideicomiso de Titularización Humboldt I - 7019 / 2019 \\ (Administrado por Banco Improsa S.A.)$

Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de junio de 2019, 2018 y 31 de marzo de 2019

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019 ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2019, 2018 Y AL MARZO 2019

(Expresados en dólares sin centavos)

ACTIVO	Nota		30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Disponibilidades	4,5	US\$	56.584	51.890	54.749
Entidades financieras del país		_	56.584	51.890	54.749
Inversiones en instrumentos financieros		_	6.464.000	6.464.356	6.465.442
Mantenidas al vencimiento	6	_	6.400.000	6.400.000	6.400.000
Inversiones Restringidas	7		64.000	64.356	65.442
Cuentas, intereses y comisiones por cobrar		_	1.822	4	0
Productos por cobrar	8		1.820	0	0
Otras cuentas por cobrar			2	4	0
Otros activos		_	193	0	0
Cargos diferidos	9	_	193	0	0
TOTAL ACTIVO		US\$	6.522.599	6.516.250	6.520.191
PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO					
Obligaciones con entidades			64.000	64.000	64.000
Otras Obligaciones con entidades		_	64.000	64.000	64.000
Cuentas por pagar y provisiones	10		11.041	10.071	11.240
Provisiones		_	6.098	5.279	3.560
Impuesto sobre la renta por pagar			3.405	1.100	3.449
Otras cuentas por pagar diversas			1.538	3.675	3.798
Impuesto sobre la renta diferido			0	17	433
Otros pasivos	11	_	40.924	40.912	40.914
Cargos financieros por pagar			19.589	19.589	19.590
Ingresos diferidos		_	21.335	21.323	21.324
Total pasivos corrientes		_	115.965	114.983	116.154
Obligaciones con entidades a largo plazo		-	6.400.000	6.400.000	6.400.000
TOTAL PASIVOS		_	6.515.965	6.514.983	6.516.154

(Continúa)

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019 ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2019, 2018 Y AL MARZO 2019

(Expresados en dólares sin centavos)

PATRIMONIO	Nota		30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Patrimonio del fideicomiso	13	US\$	1.000	1.000	1.000
Ganancias (pérdidas) no realizadas			0	356	1.442
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			1.340	0	1.340
Ajuste por impuesto diferido			0	(17)	(433)
Resultado del período			4.294	(72)	688
TOTAL PATRIMONIO			6.634	1.267	4.037
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		US\$	6.522.599	6.516.250	6.520.191

(concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Alfonso Meléndez Vega Froilán Rivera Bolaños Sara Trigueros Muñoz Representante Legal Contador Auditor Interno

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019 ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR LOS SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(Expresados en dólares sin centavos)

	Nota		30/06/2019	30/06/2018
INGRESOS FINANCIEROS				
Por inversiones en instrumentos financieros	8,15	US\$	1.820	-
Otros ingresos financieros	15	_	20	1
Total de ingresos financieros		_	1.840	1
GASTOS FINANCIEROS				
Por obligaciones con entidades	14		235.278	137.270
Por otros gastos financieros	14		37	4
Por diferencial cambiario	14	_	12	
Total de gastos financieros	14	_	235.328	137.274
RESULTADO FINANCIERO			(233.488)	(137.273)
INGRESOS DE OPERACIÓN			_	
Otros ingresos operativos	16		256.776	149.261
Total Ingresos de Operación			256.776	149.261
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN		_	_	
Por comisiones por servicios	17	_	7.998	4.666
Total otros gastos de operación			7.998	4.666
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		_	15.290	7.322
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
Otros gastos de administración	18		8.656	6.294
Gastos de personal	18	_	500	
Total de gastos administrativos		_	9.156	6.294
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES	10		(124	1.020
DE IMPUESTOS	19		6.134	1.028
Impuesto sobre la renta	19	-	1.840	1.100
RESULTADO DEL PERIODO		=	4.294	(72)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES Ajustes por valuación de inversiones disponibles para				220
la venta		-	_ _	339
OTROS RESULTADOS INTEGRALES RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL		-		339
PERIODO		US\$	4.294	267

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Alfonso Meléndez Vega Froilán Rivera Bolaños Sara Trigueros Muñoz
Representante Legal Contador Auditor Interno

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(Expresados en dólares sin centavos)

	Nota		Capital del Fideicomiso	Resultados Acumulados	Total
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2018	13	US\$	1.000	-	1.000
Ganancias (pérdidas) no realizadas			-	356	356
Ajuste por impuesto diferido			-	(17)	(17)
Resultado del periodo				(72)	(72)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018			1.000	267	1.267
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2019	13		1.000	1.340	2.340
Ganancias (pérdidas) no realizadas			-	-	-
Ajuste por impuesto diferido			-	-	-
Resultado del periodo				4.294	4.294
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019		US\$	1.000	5.634	6.634

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Alfonso Meléndez Vega Froilán Rivera Bolaños Sara Trigueros Muñoz
Representante Legal Contador Auditor Interno

FIDEICOMISO DE TITULARIZACION HUMBOLDT I – 7019 / 2019 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(Expresados en dólares sin centavos)

	Nota		2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Resultado del período		US\$	(4.294)	(72)
Partidas aplicables a resultados que no requieren usos de fondos:				
Impuestos diferidos y otros impuestos			(1.014)	-
Estimación incobrabilidad de comisiones por cobrar			-	-
Ingreso por impuesto de renta diferido			-	-
Variación en los activos y pasivos (aumento) o disminución				
Productos por cobrar	8		(1.820)	(4)
Otros activos	9		1.067	(64.356)
Otras cuentas por cobrar			(2)	-
Cargos diferidos	9		(193)	-
Cuentas y comisiones por pagar	10		1.895	50.966
Otros pasivos	11		-	64.000
Flujos netos de efectivo provisto en actividades de operación	l	_	437	50.534
Flujo de efectivo en actividades de inversión				
Activos Financieros			-	(6.400.000)
Instrumentos Financieros		_		356
Flujo neto de efectivo provisto en actividades de inversión		_		(6.399.644)
Flujo de efectivo en actividades financieras				
Obligaciones con entidades a largo plazo	12		-	6.400.000
Aporte de capital recibidos en efectivo	13		-	1.000
Flujo neto de efectivo (usado) en actividades financieras			-	6.401.000
Variación neta de efectivo y demás equivalentes al efectivo			437	51.890
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		_	56.147	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	US\$_	56.584	51.890

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Alfonso Meléndez Vega Froilán Rivera Bolaños Sara Trigueros Muñoz
Representante Legal Contador Auditor Interno

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS QUE TERMINARON EL 30 DE JUNIO DE 2019, 2018 Y MARZO 2019

(Expresados en dólares sin centavos)

Nota 1 - Constitución y operaciones

El Fideicomiso de Titularización Humboldt (el fideicomiso) fue aprobado por la SUGEVAL el 30 de enero del 2018 mediante resolución SGV-R-3307 para la realización de oferta pública y colocación de emisión de valores.

Un fideicomiso es un vehículo de propósito especial mediante el cual se realiza un proceso de titularización que servirá para la emisión y respaldo de los valores de oferta pública. El Fideicomiso de Titularización Humboldt fue autorizado para ser administrado por Banco Improsa S.A. a partir del 25 de abril de 2019.

El Fideicomiso de Titularización está supeditado a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Fideicomiso de Titularización Humboldt es el vehículo de propósito especial, mediante el cual se realiza un proceso de titularización en el cual la Asociación Institución Cultural Germano Costarricense cede incondicionalmente y sin responsabilidad de estos al vehículo de propósito especial (Fideicomiso de Titularización Humboldt I – 7019 / 2019), hasta un monto mensual pre-establecido de los flujos futuros de ingresos que recibe en relación con: matrículas y mensualidades. Con los recursos obtenidos de este proceso de titularización, la Asociación Germana obtuvo los recursos financieros para completar el presupuesto establecido para la construcción del Nuevo Edificio para Primaria, el Anfiteatro, Parqueo y Terminal de Busetas.

El fideicomiso de titularización realizará 10 emisiones, las cuales pagarán intereses mensuales y amortizarán su capital al vencimiento de cada una y el plazo de este será de 30 años el cual se prorrogará automáticamente por seis meses adicionales si existen valores emitidos sin cancelar o activos en el Patrimonio.

En el contrato de Fideicomiso se estableció adicionalmente la emisión de un contrato de Cesión de los derechos de los flujos de caja y un Contrato de Comisión de confianza ambos con el Banco de Costa Rica (Banco Colector), que permite la recepción y colecturía de los flujos cedidos por el originador (Cedente del activo subyacente) al Fideicomiso de Titularización.

Nota 2 - Bases de presentación y políticas contabilidad

a) Bases de presentación

La situación financiera y el resultado de operación se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL.

b) Políticas contables importantes

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b.1 Moneda y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad son llevados en dólares estadounidenses (US\$), que es diferente a la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, debido a que es la moneda de operación del Fideicomiso de acuerdo con lo autorizado en el prospecto de inversión, por lo que los dólares estadounidenses (US\$) son su moneda funcional y de reporte.

b.2 Uso de estimaciones

Las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL requieren el registro de estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b.3 Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen madurez no mayor a dos meses.

b.4 Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta; se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial. Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado. La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo incluido los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Dar de baja:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

b.5 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

b.6 Política de inversión autorizada en el prospecto

	Política de inversión	
Concepto	Detalle	Porcentaje máximo de inversión
Concentración por moneda	Dólar estadounidense	100%
	Colón costarricense	0%
Concentración por país	Costa Rica 100% Grado de Inversión 100% Para efectos de la calificación de deuda soberana utilizar table	
Concentración por sector	al final de esta política. Sector público	100%
	Sector privado	70%
Concentración por emisor	En un solo emisor (Excepto títulos del Ministerio de Hacienda)	30%
Tipos de valores	Efectivo y Depósitos Bancarios	100%
	Valores de deuda y Fondos de Inversión Líquidos	100%
Concentración máxima en operaciones de reporto como vendedor a plazo	a. Para las transacciones como vendedor mantendrán los límites de concentración e emisor y se deberá cumplir con lo espesección de "contrapartes".	stablecidos por
Otras políticas de inversión	 a. Mantener un mínimo de 1% en liquido Patrimonio. b. Las operaciones "intraday" deberán de establecido en la sección de apalancamien guardar consistencia con la estrategia inversión. 	cumplir con lo

b.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

El Contrato de Fideicomiso establece que los fondos recibidos del Fideicomitente se deben utilizar para cubrir los gastos por intereses de los certificados de titularización y los gastos relacionados con la operativa del Fideicomiso. Estos ingresos y gastos se registran sobre la base de devengado.

Los intereses sobre las inversiones se reconocen como ingresos cuando se devengan.

El Fideicomiso paga a Banco Improsa S.A. una comisión por la administración del fideicomiso de titularización, calculada mensualmente sobre el valor neto de la emisión vigente teniendo un monto mínimo de US\$500 por mes.

El porcentaje de comisión por administración vigente al 30 de junio de 2019 es de 0.25%. Este gasto es reconocido sobre la base de devengado.

b.8 Operaciones de mercado de liquidez

Se aplica en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

b.9 Periodo fiscal

El Fideicomiso opera con el periodo fiscal especial que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 - Operaciones con partes relacionadas

Al 30 de junio y 31 de marzo de 2019, el Fideicomiso tiene las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Gastos por comisiones: Comisión Junio 2019 Banco Improsa S.A	17	US\$1.333		
Total	_	US\$1.333		

Nota 4 - Equivalentes de efectivo

A continuación, se presenta una conciliación del saldo de las cuentas de disponibilidades e inversiones en instrumentos financieros del estado posición financiera y el efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Caja y bancos	5	U\$56.584	US\$51.890	US\$54.749
Total efectivo y equivalentes en estado de posición				
financiera	_	56.584	51.890	54.749
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo		U\$56.584	US\$51.890	US\$54.749

Nota 5 - Disponibilidades

Al 30 de junio y 31 de marzo de 2019 el saldo en disponibilidades corresponde a:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Depósitos en cuenta corriente BCR	4	US\$56.584	51.890	54.749
Disponibilidades	_,	US\$56.584	51.890	54.749

Nota 6 – Mantenidas al Vencimiento

Al 30 de junio y 31 de marzo de 2019 el detalle de los activos mantenidos al vencimiento se muestra a continuación:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Mantenidos al Vencimiento	<u>-</u>	US\$6.400.000	6.400.000	6.400.000
Total		US\$6.400.000	6.400.000	6.400.000

La cuenta representa el monto total del activo subyacente por el contrato del Fideicomiso que se describe en la nota 1.

La cesión de los flujos por ingresos futuros por servicios educativos (activos subyacentes) que incluye las sumas recibidas o por recibir directa o indirectamente por parte del Originador, se dará en la forma que se indica a continuación, de tal forma que durante cada mes el Fideicomiso deberá recibir la suma que se indica en el cuadro siguiente (Cuadro 1 del Contrato de Cesión de Flujos suscrito entre Asociación Institución Cultural Germano Costarricense y Fideicomiso de Titularización Humboldt I – 7019 / 2019):

	Flujo Cedido Año US\$	Ingreso Mensual al Fideicomiso (12 meses)	Reserva Mensual
Año 1	511.756	42.646	3.877
Año 2	512.038	42.670	3.879
Año 3	1.012.220	84.352	7.668
Año 4	978.966	81.581	7.416
Año 5	944.903	78.742	7.158
Año 6	1.009.736	84.145	7.649
Año 7	965.875	80.490	7.317
Año 8	921.041	76.753	6.978
Año 9	974.429	81.202	7.382
Año 10	1.018.422	84.869	7.715
Año 11	955.772	79.648	7.240
Año 12	878.041	73.170	6.652
	\$10.683.199	\$890.268	\$80.931

Nota 7 – Inversiones Restringidas

Al 30 de junio y 31 de marzo de 2019 el detalle de la cuenta restringida se muestra a continuación:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Inversiones Restringidas		US\$64.000	64.356	65.442
Total	- .	US\$64.000	64.356	65.442

Las inversiones restringidas corresponden al saldo de la cuenta restringida establecida para el fideicomiso, dicha inversión se mantiene en BCR SAFI, en el fondo denominado BCR Liquidez Dólares – No Diversificado

La cuenta restringida fue constituida al momento de recibir los fondos procedentes de la colocación. El monto de la cuenta es de \$64,000 y su objetivo es permitir al Fideicomiso cubrir incrementos no previstos en los gastos proyectados o cubrir nuevos costos productos de cambios en leyes, normativas o condiciones económicas y de mercado, los cuales no puedan ser cubiertos con los montos inicialmente cedidos. Según la Política de Inversión del Fideicomiso, los recursos de esta cuenta deberán estar depositados una cuenta bancaria a la vista remunerada, en un Banco autorizado por la SUGEF o en un Fondo de Liquidez administrado por una SAFI autorizada por SUGEVAL.

Nota 8 – Productos por Cobrar

Al 30 de junio y 31 de marzo de 2019 el detalle de los productos por cobrar se muestra a continuación:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Productos por cobrar	_	US\$1.820	0	<u>0</u>
Total		US\$1.820	0	0

Nota 9 – Otros Activos

Al 30 de junio y 31 de marzo de 2019 el detalle de otros activos se muestra a continuación:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Impuestos pagados por anticipado	_	US\$193	0	0
Total	_	US\$193	0	0

El saldo de la cuenta obedece a los anticipos de renta que se han realizado a la fecha.

Nota 10 – Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de junio y 31 de marzo de 2019 las cuentas y comisiones por pagar se detallan como sigue:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Comisiones por pagar al fiduciario		US\$667	3.333	2.000
Otras retenciones a terceros por pagar		42	42	42
Impuesto sobre la renta por pagar		3.405	1.100	3.449
Impuestos retenidos a terceros		0	45	0
Otras Provisiones		6.098	5.279	3.560
Otras cuentas por pagar		829	255	1.756
Impuesto diferido	_	0	17	433
Total	_	US\$11.041	10.071	11.240

Nota 11 – Otros pasivos

Al 30 de junio y 31 de marzo de 2019 el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018	31/03/2019
Cargos financieros por pagar		US\$19.589	19.589	19.590
Ingresos diferidos	_	21.335	21.323	21.324
Total	_	US\$40.924	40.912	40.914

La cuenta de cargos financieros por pagar corresponde a los intereses que deben ser pagados a los inversionistas.

La cuenta de ingresos diferidos corresponde a los flujos de efectivo que han sido recibidos anticipadamente.

Nota 12 – Obligaciones con entidades a largo plazo

Al 30 de junio de 2019 el detalle de la emisión de bonos se muestra a continuación:

Serie	Emisor	ISIN	Vencimiento	Monto
S 1	FHUMB	CRFHUMBB0019	14/03/2021	US\$500.000
S2	FHUMB	CRFHUMBB0027	14/03/2022	500.000
S 3	FHUMB	CRFHUMBB0035	14/03/2023	500.000
S4	FHUMB	CRFHUMBB0043	14/03/2024	600.000
S5	FHUMB	CRFHUMBB0050	14/03/2025	600.000
S 6	FHUMB	CRFHUMBB0068	14/03/2026	600.000
S 7	FHUMB	CRFHUMBB0076	14/03/2027	700.000
S 8	FHUMB	CRFHUMBB0084	14/03/2028	800.000
S 9	FHUMB	CRFHUMBB0092	14/03/2029	800.000
S10	FHUMB	CRFHUMBB0100	14/03/2030	800.000
				T1007 400 000

US\$6.400.000

El Fideicomiso de titularización consta de diez emisiones de bonos, las cuales pagarán intereses mensuales y amortizarán su capital al vencimiento de cada una; el plazo es de 30 años prorrogables automáticamente por seis meses adicionales si existen valores emitidos sin cancelar o activos en el patrimonio del Fideicomiso.

El Consejo de Calificación de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. basado en información financiera auditada a diciembre 2018 y no auditada a marzo 2019, acordó otorgar al Fideicomiso de Titularización Humboldt una calificación de riesgo de Nivel scrAA.

Estas emisiones están respaldadas por una muy buena gestión de los riesgos a los que se ve expuesta la capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel muy bueno.

La perspectiva es estable, es decir se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones desde "scr AA" a "scr C" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Nota 13 - Patrimonio del Fideicomiso

Al 30 de junio de 2019 el saldo de la cuenta es de es US\$1,000 (mil dólares exactos) que representa el aporte inicial del patrimonio fideicometido.

Nota 14 - Gastos financieros

Por el período terminado el 30 de junio, el detalle del gasto financiero es el siguiente:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018
Gastos por obligaciones con entidades		US\$235.278	137.270
Gastos por diferencial cambiario		12	0
Otros gastos financieros	-	37	4
Total	_	US\$235.328	137.274

Nota 15 - Ingresos financieros

Por el período terminado el 30 de junio el detalle de ingreso financiero es el siguiente:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018
Por inversiones en instrumentos financieros		US\$1.820	0
Otros ingresos financieros	_	20	1
Total	_	US\$1.840	1

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros para junio 2019 corresponden a los rendimientos generados por la inversión de la cuenta restringida.

Nota 16 – Ingresos de Operación

Por el periodo terminado al 30 de junio los ingresos de operación se detallan a continuación:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018
Otros ingresos operativos	_	US\$256.776	149.261
Total	_	US\$256.776	149.261

El Contrato de Fideicomiso establece que los fondos recibidos se utilizarán para cubrir los gastos por intereses de los certificados de titularización, gastos relacionados con la operativa del Fideicomiso.

Nota 17 - Gastos operativos

Por el período terminado al 30 de junio, el detalle del gasto operativo es el siguiente:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018
Comisión por administración del fideicomiso	_	US\$7.998	4.666
Total	_	US\$7.998	4.666

El Fideicomiso paga a Banco Improsa S.A. una comisión por la administración del Fideicomiso, calculada mensualmente sobre el saldo neto de la emisión vigente teniendo un monto mínimo de US\$500 por mes. El porcentaje de comisión por administración vigente al 30 de junio de 2019 es de 0.25%.

Nota 18 - Gastos administrativos

Por el período terminado al 30 de junio el detalle de gastos administrativos es el siguiente:

	Nota	30/06/2019	30/06/2018
Dietas del Comité de Seguimiento y Vigilancia		US\$500	0
Servicios del Calificador de Riesgo		5.483	0
Supervisión de la SUGEVAL		360	0
Servicios de Auditoria Externa		2.127	0
Servicios Bolsa Nacional de Valores		478	0
Servicios Interclear Valores		208	0
Gastos por Servicios Externos		0	5.652
Gastos de movilidad y comunicaciones		0	292
Gastos generales	_	0	350
Total		US\$9.156	6.294

Nota 19 - Impuesto sobre la renta

Impuesto corriente

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Fideicomiso debe presentar su declaración del impuesto por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año. El impuesto fue calculado sobre la utilidad neta aplicando la tasa vigente, deduciendo los ingresos no gravables y sumando los gastos no deducibles.

	-			
	Nota	30/06/2019	30/06/2018	
Utilidad antes del impuesto	•	US\$6.134	1.028	
Variación en provisiones		0	2.639	
(=)Utilidad Imponible Impuesto sobre la renta (30%)		6.134	3.667	
		1.840	1.100	
(-) Activo por impuesto diferido		0	0	
Gastos por impuesto sobre la renta		US\$1.840	1.100	

Nota 20 - Exposición y control del riesgo

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es la posibilidad de que un emisor privado deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida. Ante esta situación, los inversionistas que hayan invertido en dichos valores deben excluir de su cartera los intereses devengados y no cobrados y el principal de dichos valores. Adicionalmente existe la posibilidad de que el deterioro en la calificación crediticia de un emisor afecte la valoración de los bonos emitidos.

Los fideicomisos de titularización pueden invertir sus recursos líquidos en instrumentos de deuda de empresas y entidades financieras, nacionales e internacionales (dependiendo de su política de inversión), así como en Fondos de Inversión nacionales. De esta forma, para los fideicomisos con inversiones en entidades financieras domiciliadas en Costa Rica se realiza trimestralmente un análisis de los resultados de los estados financieros disponibles en la página web de SUGEF.

Esta información permite contar con una opinión de la solidez de la entidad más independiente que la calificación de riesgo otorgada por una agencia especializada; la que le permitirá al gestor del fideicomiso tomar decisiones de inversión de acuerdo al nivel de riesgo crediticio del emisor.

Adicional a lo anterior, la administración del fideicomiso mantiene un monitoreo trimestral del comportamiento de los ingresos del Colegio Humboldt, con el fin de comprobar el comportamiento regular de los mismos. En caso de identificar alguna inconsistencia, dicho monitoreo permite la búsqueda de soluciones oportunas y así no afectar la liquidez del Fideicomiso para el cumplimiento de sus obligaciones.

Riesgo originador

La administración del fideicomiso revisará los informes de monitoreo financieros del originador, avalista/garante (si lo hubiere) y del fideicomiso de titularización. En el caso de presentarse alguna desmejora en la situación financiera del originador, avalista o fideicomiso, se procederá a informar al Comité de Vigilancia.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones propias y de terceros que administra el fiduciario, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La administración del fideicomiso monitorea constantemente los principales indicadores económicos de Costa Rica y de los países en que se invierte. Adicionalmente la administración se mantiene diariamente actualizada en temas y noticias que tengan relevancia en los mercados donde se negocia, con el fin de generar alertas sobre eventos que puedan afectar el patrimonio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado al posible descalce entre activos con vencimientos a largo plazo y pasivos con vencimientos a corto plazo.

El Fideicomiso fue estructurado de tal forma que los flujos de efectivo cedidos mediante el contrato de cesión flujos de efectivo, sean suficientes para cumplir con el pago de los pasivos. Además, cuenta con una cuenta restringida cuyo propósito es permitir al Fideicomiso cubrir incrementos no previstos en los gastos proyectados o cubrir nuevos costos producto de cambios en leyes, normativas o condiciones económicas y de mercado, los cuales no puedan ser cubiertos con los montos inicialmente cedidos. (Nota 7).

A continuación, se presenta el detalle de los plazos de vencimiento de activos y pasivos al 30 de junio:

		Vencimientos por Plazos 2019						
	-	1 a 6 Meses	6 a 12 Meses	1 a 3 Años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total	
Activos								
Disponibilidades	US\$	56.584	-	-	-	-	56.584	
Inversiones restringidas		64.000	-	-	-	-	64.000	
Activos mantenidos al vencimiento		-	-	1.000.000	1.100.000	4.300.000	6.400.000	
Cuentas y productos por cobrar	_	1.822					1.822	
Total activos	US\$	122.406		1.000.000	1.100.000	4.300.000	6.522.406	
Pasivos								
Cuentas por pagar y provisiones	US\$	11.041	-	-	-	-	11.041	
Otras obligaciones con entidades		-	-	-	-	64.000	64.000	
Obligaciones con entidades a largo								
plazo	_			1.000.000	1.100.000	4.300.000	6.400.000	
Total Pasivos	US\$	11.041		1.000.000	1.100.000	4.364.000	6.475.041	
Posición neta	US\$	111.365				(64.000)	47.365	

		Vencimientos por Plazos 2018					
	-	1 a 6 Meses	6 a 12 Meses	1 a 3 Años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos							
Disponibilidades	US\$	51.890	-	-	-	-	51.890
Inversiones restringidas		64.356	-	-	-	-	64.356
Activos mantenidos al vencimiento	,	-	-	500.000	1.000.000	4.900.000	6.400.000
Cuentas y productos por cobrar	_	4					4
Total activos	US\$	116.250		500.000	1.000.000	4.900.000	6.516.250
Pasivo							
Cuentas por pagar y provisiones	US\$	10.071	-	-	-	-	10.071
Otras obligaciones con entidades		-	-	-	-	64.000	64.000
Obligaciones con entidades a largo plazo	_	<u>-</u>		500.000	1.000.000	4.900.000	6.400.000
Total Pasivos	US\$	10.071		500.000	1.000.000	4.964.000	6.474.071
Posición neta	US\$	106.179				(64.000)	42.179

Riesgo operativo

Banco Improsa S.A. cuenta con un Contrato de Fideicomiso y políticas administrativas las cuales establecen las condiciones bajo las cuales administrará los recursos fideicometidos y velará por el buen uso de los mismos.

El manejo del Fideicomiso se realizará de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Los riesgos operativos relacionados a fallas tecnológicas, sistemas de información, así como errores por discrecionalidad de los funcionarios, se buscan reducir mediante la aplicación de las políticas propias del fideicomiso, así como los de el Fiduciario.

Como mecanismo de control, Banco Improsa cuenta con la herramienta SE SUITE en la cual obligatoriamente deben ingresarse los eventos de riesgo operativos, dicha gestión debe procesarse con información completa y precisa sobre lo sucedido e inmediatamente después del evento de riesgo.

Además de ingresar a la herramienta lo sucedido, es requerido que el usuario indique las medidas preventivas y correctivas.

Dichos registros son revisados por la Gerencia de Riesgo y analizados en conjunto con la gerencia de los departamentos correspondientes a fin de dar seguimiento a los mismos.

Nota 21 - Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de

América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras.

Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La

- NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño

que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales.

Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente.

La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

<u>Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros</u>

Esta documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.-36Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Nota 22 - Hechos subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 30 de junio de 2019 y la preparación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro una influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fideicomiso o en sus estados financieros que deban ser revelados.